

Acta Sesión Ordinaria

Nº125-2017

Acta de **Sesión Ordinaria** 125-2017, celebrada el día 21 de noviembre del 2017, en Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser las 5:10 p.m. De ese día con la presencia de los señores:

Neftalí Brenes Castro. Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Keila Patricia Vega Carrillo Roberto Bolívar Barahona.	Presidente Municipal. Concejal Propietaria. Asume la propiedad en ausencia de la señora Ana Patricia Brenes Solórzano. Asume la propiedad en ausencia del señor Osmín Morera asume la propiedad. Concejal Suplente.
Ausentes:	
Gerardo Obando Rodríguez Ana Patricia Brenes Solórzano Osmín Ivan Morera Rosales Ronny Acon Monge	Concejal Propietario Concejal Propietaria Concejal Propietario Concejal Suplente (No ha venido a juramentarse)

La presencia de la señora secretaria Municipal, Katty Montero Arce.

El señor Presidente procede a leer la agenda del día.

CAPITULO I. ORACION

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Sesión ordinaria nº 123-2017 celebrada el 7 de noviembre del 2017.

CAPITULO III. AUDIENCIA.

Juramentación de miembros de la junta de educación de la escuela de Lepanto.

Audiencia miembros de la escuelita de música.

CAPITULO IV ESPACIO PARA COMENTAR ARTICULO DEL CODIGO MUNICIPAL. Art 80.

CAPITULO V LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

CAPITULO VI NOMBRAMIENTO DE COMISION.

CAPITULO VII INFORME DE INTENDENCIA

CAPITULO VIII INFORME DE COMISIONES

CAPITULO IX INFORME DE PRESIDENTE MUNICIPAL

CAPITULO X ASUNTOS VARIOS

CAPITULO XI MOCIONES

CAPITULO XII ACUERDOS

CAPITULO XIII CIERRE DE SESION.

.....
El señor Presidente Municipal somete a votar la agenda, pero somete a votación primero para incorporar en la agenda recibir a los miembros de la Asociación de Desarrollo de Montaña Grande para discutir temas. Esta es aprobada con CUATRO votos.

Somete a votación un receso de 10 minutos, este es aprobado con cuatro votos, Hora 5:24 p.m.

Inicia el receso al ser las 5:30 p.m.

CAPITULO I. ORACION

El señor Roberto Bolívar procede a realizar la oración.

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El señor Presidente Municipal Neftalí Brenes Castro somete votación el acta de **Sesión ordinaria n° 121-2017, celebrada el día 31 de octubre del 2017**. Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria, Argentina del Roció Gutiérrez Ordoñez, en audiencia de la señora Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria. Keila Vega Carrillo en ausencia del señor Osmin Morera Rosales, Concejal Propietario.

DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El señor Presidente Municipal Neftalí Brenes Castro indica **que se deja para la próxima sesión ratificar el acta de Sesión ordinaria n° 123-2017, celebrada el día 07 de noviembre del 2017**. Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria, Argentina del Roció Gutiérrez Ordoñez, en audiencia de la señora Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria. Keila Vega Carrillo en ausencia del señor Osmin Morera Rosales, Concejal Propietario. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPITULO III. AUDIENCIA.

AUDIENCIA. N° 1.

Al ser las 5:53 p.m

Se reciben a los señores de la Asociación de Desarrollo de Montaña Grande para discutir temas.

Sr. Carlos Alfaro, indica que quedo algo pendiente de unos chinamos que no llegaron, Dunnia le comunico que había algo pendiente, hice una nota pero eran los últimos días. Ustedes saben que se depositó en el banco y no acá, aparece una multa. Cuando fueron a sesión extraordinaria que no se pudo hacer. Osmin tomo una foto, quiero saber que se reportó Fred, yo considero que es mejor que el inspector vaya a ver cuantos chinamos hay. Queremos saber si no lo puede hacer algo. O debemos pagar.

Presidente Municipal, Neftalí Brenes, Si se había hecho un acuerdo que se pagara.

Concejal Keila Vega, lo bueno es investigar.

2-Lo otro es de la cocina, no sé si lo ha traído al Concejo. Yo lo que digo es que está pasando, la comunicación.

No sé qué pasara, yo andaba bravo. Pero lo último era lo de Cañero, si no venía que no se pagara. No sé qué dije, necesito me averigüen que pasa con esa multa.

3-Por medio de MOPT gestionamos ayudas comunales, estamos remodelando el tablado, tenemos tres meses para hacerlo. Nos ayuden con lo que es la póliza, sin tenemos que remodelar, que nos ayuden con eso.

Presidente Municipal, Neftalí Brenes, yo hable con Fred, si me dijo que debe de pagar por remodelación y pagar una póliza, eso es un trámite administrativo, tiene que ir ahí.

Sr. Carlos Alfaro, pregunta cuánto me van a cobrar si presento el plano, me van a cobrar todo. Es en tres etapas. Yo quiero que ustedes como concejo, no nos paren la construcción. Metimos papeles hace dos años.

4-Otra cosa el salón está metido el piso, ya fue pagado.

Sra Concejal Hellen Gómez indica que por que no hacen las fiestas el otro año.
Presidente Municipal, Neftalí Brenes, Como estamos para darle una semana después de nosotros.

5-Con lo de los caminos que nos metan este año.

Presidente Municipal, Neftalí Brenes, yo a voy a averiguar lo de la fecha.

Sr. Carlos Alfaro, agradece por toda la colaboración, pero que no nos paren las fiestas. Yo le decía a la gente que si nos paraban no volvería a hacer fiestas.

Presidente Municipal, Neftalí Brenes, le recomienda que venga a hablar con el Intendente sobre el redondel y además se le recomienda pagar la póliza. Agradece y hable con Francisco.

CAPITULO IV. ESPACIO PARA COMENTAR ARTICULO DEL CODIGO MUNICIPAL. Art 34

El señor Roberto Bolívar procede a leer el código municipal.

CAPITULO V LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso a.

Se recibe carta a nombre Luis Emilio Fernández Céspedes. Donde presenta la renuncia del comité de Deportes del Golfo. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso b.

Se recibe oficio ELF/C04:13, enviado por la directora Sosa Berrocal Morera de la escuela de la Fresca, donde remite la terna con los siguientes miembros:

Ricardo Chavarría Chaves 6-302-125,

Jenny Patricia Castillo, 5-331-139,

Lucia Reyes Reyes. 9-092-573, **Una vez analizada el Concejo Municipal toma acuerdo de nombrar al señor Ricardo Chavarría Chaves 6-302-125, como miembro de la Junta de Educación de la escuela de la Fresca. Se recibe en la próxima sesión.**

Inciso c.

Se recibe carta a nombre de Álvaro Chain Reyes, Gerente Coonaprosal R.L. Dice así: Con un agrado le saludo aprovecho para solicitarle lo siguiente:

Un documento de autorización Municipal de desfogue de aguas en la finca número 6-146225-000 y con número de plano 6-876386-2003, ubicada contiguo al hogar de ancianos.

Una certificación de disponibilidad de recolección de desechos sólidos en la zona donde se ubica la finca descrita en el punto 1. Sin más para agregar a la presente. Adjunta fotocopia de la cooperativa Nacional de Productores de sal y R.L y otros.

Inciso d.

Se recibe invitación al taller de la reforma Procesar Laboral. El cual se realizara el día 30 de noviembre y 01 de diciembre del 1año. A 7:30 a 4:00 p.m en el restaurante los Delfines ubicado un kilómetro al norte del aeródromo de Tambor. **Una vez analizada el Concejo Municipal toma acuerdo de nombrar en comisión.**

Receso al ser las 7:40 p.m. Somete a votación.

Reinicia al ser las 7:50 p.m

Inciso e.

Se recibe carta a nombre de los vecinos y vecinas del distrito de Lepanto y el entrenador Fred Sánchez Chavarría, ellas son un grupo de personas que pertenecen al equipo de fútbol femenino mayor de Jicaral, exponen la situación que la plaza municipal ubicada en Jicaral, no la pueden usar para realizar entrenamiento, ya que por personas de la comunidad no les dejan (Hugo Naranjo y Claudio Juárez) argumentando que ellos tienen la administración.

El objetivo de la carta es que nos colaboren para poder practicar en la cancha sin ningún problema **Una vez analizada el Concejo Municipal toma acuerdo y nombra comisión para resolver lo solicitado.**

Inciso f.

Se recibe oficio SM-522-11-2017, dirigido al Señores y señoras: Concejo Municipal Distrito de Lepanto. Literalmente dice así: Con agrado les saludo, la presente tiene la finalidad solicitarles se me resuelva la siguiente situación: Con base al Acuerdo nº 3, Inciso c, del acta ordinaria nº 832-2016, celebrada el día 12 de abril del 2016, todos los meses he remitido a Intendencia Municipal, planilla para el pago de horas extras de las sesiones de las cuales asisto extraordinariamente. 2- He venido pacientemente esperando que se me resuelva la situación, utilizando el dialogo, para evitar situaciones engorrosas como son demandas laborales. 3- Además de los acuerdos y mociones que indican que se paguen mis horas extras, que considero las he trabajado honradamente, sin hacer daño a nadie. -Se presenta de parte de ustedes una modificación presupuestaria donde se incluye contenido económico para el pago de las mismas, está ya fue aprobada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas. -En vista que hay contenido presupuestario, la administración procede a remitir orden de pago nº 171-2017, con fecha 27 de octubre del 2017, esta es pasada a la Tesorera Municipal Maritza González Chavarría, a cual según oficio 162-2017, procede a devolver. Basándome en lo anterior es que les solicito de su apoyo, tomando un acuerdo y ordenándole a la Tesorera Municipal Maritza González Chavarría o a la Intendencia Municipal, para no pasar jerárquicamente sobre su potestad, que realice el pago ya que sus argumentos no tienen fundamento, además considero que está faltando a directrices de sus superiores, como es el Intendente Municipal y ustedes señores y señoras del Concejo Municipal, o me veré en la obligación de que se la vía judicial la que dictamine si se puede no realizar el pago.

Adjunto oficio enviado por la Tesorera Municipal, donde hace devolución de dicho pago. Esperando haberles informado. Problema **Una vez analizada el Concejo Municipal redacta moción y toma acuerdo.**

CAPITULO VI NOMBRAMIENTO DE COMISION.

Nombrar en comisión a las señoras Hellen Gómez Agüero Concejal Propietaria, Keila Vega carrillo, Concejal Propietaria en ausencia del señor Osmin Morera y Roberto Bolívar Barahona, Concejal Suplente. El cual se realizara el día 30 de noviembre y 01 de diciembre del 1año. A 7:30 a 4:00 p.m en el restaurante los Delfines ubicado un kilómetro al norte del aeródromo de Tambor. comisión de **Seguimiento de Acuerdos** a las siguientes personas: Neftalí Brenes Castro, Ana Patricia Brenes Solórzano, Roberto Bolívar Barahona COORDINADOR, Argentina del Rocío Gutiérrez Toruño, Keila Vega Carrillo SECRETARIA, Hellen Gómez Agüero.

Comisión de TARIFAS. Neftalí Brenes Castro, Ana Patricia Brenes Solórzano, Roberto Bolívar Barahona, Argentina del Rocío Gutiérrez Toruño. COORDINADORA, Keila Vega Carrillo. Hellen Gómez Agüero SECRETARIA.

Comisión de Deportes. Neftalí Brenes Castro, Ana Patricia Brenes Solórzano COORDINADORA, Roberto Bolívar Barahona, Argentina del Rocío Gutiérrez Toruño, Keila Vega Carrillo, Hellen Gómez Agüero SECRETARIA.

CAPITULO VII INFORME DE INTENDENCIA

No hay.

CAPITULO VIII INFORME DE COMISIONES.

Concejal Roberto Bolívar, indica la visita del UNGL, en el taller en el Hotel Alamar, donde hubieron temas importantes, especialmente se recalcó la que el IFAM estaba Obsoleto.

CAPITULO IX INFORME DE PRESIDENTE MUNICIPAL

No hay

CAPITULO X ASUNTOS VARIOS

Concejal Roberto Bolívar. Indica que es importante que se investigue sobre nombramiento de personas que están en la parte de administrativa.

En cuanto a no pagársele viáticos, va a presentar un recurso.

CAPITULO XI MOCIONES

ACUERDO nº 1

PRESENTADA POR EL CONCEJO EN PLENO.

RESPALDADA POR NEFTALI BRENES CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL HELLEN GOMEZ AGÜERO, CONCEJAL PROPIETARIA, ROCIO GUITERREZ TORUÑO, EN AUSENCIA DE LA SEÑORA ANA PATRICIA BRENES SOLORZANO ASUME LA PROPIEDAD, KEILA VEGA CARRILLO, EN AUSENCIA DEL SEÑOR OSMIN MORERAR ASUME LA PROPIEDAD, ROBERTO BOLIVAR BARAHONA, CONCEJAL SUPLENTE.

DIRIGIDA LA SEÑOR JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ JOHNSON, INTENDENTE MUNICIPAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE LEPANTO.

CONSIDERANDO: Según orden de pago nº 171-2017, con fecha del 27 de octubre del 2017, se remite a la señora Maritza González Chavarría, Tesorera Municipal, para el pago de horas extras de la secretaria del Concejo.

Según oficio 162-2017, procede a devolver justificando que no procede por tratarse de pagos retroactivos.

POR TANTO SE MOCIONA PARA QUE: Se cancele el pago a la señora Katty Montero Arce, Secretaria del Concejo Municipal, las horas extras de forma retroactiva desde junio del 2016 hasta la fecha y se continúe su pago hasta que se resuelva su situación, por asistir a la sesiones en horas extraordinarias.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal ACUERDA con cuatro votos, aprobar y ordenar a la Intendencia Municipal, pagarle las horas extras a la señora Katty Montero Arce, secretaria del Concejo Municipal de forma retroactiva desde junio del 2016 hasta la fecha y se continúe su pago hasta que se resuelva su situación, por asistir a la sesiones en horas extraordinarias.

De caso contrario si no se responsabiliza al señor Intendente Municipal José Francisco Rodríguez Johnson y a la señora Maritza González Chavarría Tesorera Municipal de las consecuencias que traiga una demanda Laboral. Visto el acuerdo en todas sus partes esta es APROBADA UNANIME. Se dispensa del trámite de Comisión. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal este es DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CAPITULO XII ACUERDOS

Inciso a

ACUERDO N° 2: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, **ACUERDA** con cuatro votos, convocar a la sesión extraordinaria para el día miércoles 29 de noviembre del 2017, a partir de las 3:00 p.m .

PUNTOS DE LA AGENDA

CAPITULO I Comprobación del quorum

CAPITULO II Palabras del señor Presidente Municipal.

CAPITULO III PUNTO UNICO: Recibir a la comisión del PGIRS para que presenten el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Distrito de Lepanto, para su análisis y su aprobación.

CAPITULO IV Acuerdos

CAPITULO V Cierre de Sesión. Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria, Argentina del Rocío Gutiérrez Ordoñez, en audiencia de la señora Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria. Keila Vega Carrillo en ausencia del señor Osmin Morera Rosales, Concejal Propietario. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso b

ACUERDO N° 3: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, **ACUERDA** con cuatro votos, incorporar en la comisión de **Seguimiento de Acuerdos** a las siguientes personas:

Neftalí Brenes Castro

Ana Patricia Brenes Solórzano

Roberto Bolívar Barahona COORDINADOR

Argentina del Rocío Gutiérrez Toruño.

Keila Vega Carrillo SECRETARIA

Hellen Gómez Agüero Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria, Argentina del Rocío Gutiérrez Ordoñez, en audiencia de la señora Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria. Keila Vega Carrillo en ausencia del señor Osmin Morera Rosales, Concejal Propietario. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso c

ACUERDO N° 4: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, **ACUERDA** con cuatro votos, incorporar en la **Comisión de TARIFAS.**

Neftalí Brenes Castro

Ana Patricia Brenes Solórzano

Roberto Bolívar Barahona

Argentina del Rocío Gutiérrez Toruño. COORDINADORA.

Keila Vega Carrillo

Hellen Gómez Agüero SECRETARIA. Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria, Argentina del

Roció Gutiérrez Ordoñez, en audiencia de la señora Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria. Keila Vega Carrillo en ausencia del señor Osmin Morera Rosales, Concejal Propietario. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso d

ACUERDO N° 5: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, **ACUERDA** con cuatro votos, incorporar en la **Comisión de Deportes.**

Neftalí Brenes Castro

Ana Patricia Brenes Solórzano **COORDINADORA.**

Roberto Bolívar Barahona

Argentina del Rocío Gutiérrez Toruño.

Keila Vega Carrillo

Hellen Gómez Agüero SECRETARIA Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria, Argentina del Rocío Gutiérrez Ordoñez, en audiencia de la señora Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria. Keila Vega Carrillo en ausencia del señor Osmin Morera Rosales, Concejal Propietario. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso e

ACUERDO N° 6: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración carta a nombre Luis Emilio Fernández Céspedes. Donde presenta la renuncia del comité de Deportes del Golfo.

Basándonos en lo anterior, el Concejo Municipal **ACUERDA** con cuatro votos, **acoger la renuncia** presentada por el señor Luis Emilio Fernández Céspedes, como cedula n° 6-231-637, como secretario del Sub comité de Deportes El Golfo. Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria, Argentina del Rocío Gutiérrez Ordoñez, en audiencia de la señora Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria. Keila Vega Carrillo en ausencia del señor Osmin Morera Rosales, Concejal Propietario. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso f.

ACUERDO N° 7: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración oficio ELF/C04:13, enviado por la directora Susan Berrocal Morera de la escuela de la Fresca, donde remite la terna con los siguientes miembros:

Ricardo Chavarría Chaves 6-302-125,

Jenny Patricia Castillo, 5-331-139,

Lucia Reyes Reyes. 9-092-573.

Basándonos en lo anterior, el Concejo Municipal **ACUERDA** con cuatro votos, nombrar al señor **Ricardo Chavarría Chaves 6-302-125**, como miembro de la Junta de Educación de la escuela de la Fresca. Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria, Argentina del Rocío Gutiérrez Ordoñez, en audiencia de la señora Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria. Keila Vega Carrillo en ausencia del señor Osmin Morera Rosales, Concejal Propietario. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso g.

ACUERDO N° 8: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración carta enviada por Álvaro Chain Reyes, Gerente Coonaprosal R.L.

Basándonos en lo anterior, el Concejo Municipal **ACUERDA** con cuatro votos, **remitir a Intendencia Municipal para que analice y remita a quien**

corresponde para que brinde documento de autorización Municipal de desfogue de aguas en la finca número 6-146225-000 y con número de plano 6-876386-2003, ubicada contiguo al hogar de ancianos.

Una certificación de disponibilidad de recolección de desechos sólidos en la zona donde se ubica la finca descrita. Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria, Argentina del Roció Gutiérrez Ordoñez, en audiencia de la señora Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria. Keila Vega Carrillo en ausencia del señor Osmin Morera Rosales, Concejal Propietario. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso h.

ACUERDO N° 9: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración invitación enviada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, al taller de la reforma Procesar Laboral.

Basándonos en lo anterior, el Concejo Municipal **ACUERDA** con cuatro votos, nombrar en comisión a las señoras Hellen Gómez Agüero Concejal Propietaria, Keila Vega Carrillo, Concejal Propietaria en ausencia del señor Osmin Morera y Roberto Bolívar Barahona, Concejal Suplente. El cual se realizara el día 30 de noviembre y 01 de diciembre del 1año. A 7:30 a 4:00 p.m en el restaurante los Delfines ubicado un kilómetro al norte del aeródromo de Tambor. Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria, Argentina del Roció Gutiérrez Ordoñez, en audiencia de la señora Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria. Keila Vega Carrillo en ausencia del señor Osmin Morera Rosales, Concejal Propietario.

DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Receso al ser las 7:40 p.m. Somete a votación.

Reinicia al ser las 7:50 p.m

Inciso i.

ACUERDO N° 10: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración carta a nombre de los vecinos y vecinas del distrito de Lepanto y el entrenador Fred Sánchez Chavarría, ellas son un grupo de personas que pertenecen al equipo de futbol femenino mayor de Jicaral, exponen la situación que la plaza municipal ubicada en Jicaral, no la pueden usar para realizar entrenamiento, ya que por personas de la comunidad no les dejan (Hugo Naranjo y Claudio Juárez) argumentando que ellos tienen la administración.

El objetivo de la carta es que nos colaboren para poder practicar en la cancha sin ningún Basándonos en lo anterior, el Concejo Municipal **ACUERDA** con cuatro votos, responder al señor Fred Sánchez Chavarría, Entrenador del equipo de mujeres, equipo de futbol femenino mayor de Jicaral, que este Concejo nombro una comisión para ver el asunto sobre la Plaza Municipal. Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria, Argentina del Roció Gutiérrez Ordoñez, en audiencia de la señora Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria. Keila Vega Carrillo en ausencia del señor Osmin Morera Rosales, Concejal Propietario.

DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CAPITULO XIII CIERRE DE SESION.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 8:35 p.m .de ese día.

_____	SELLO	_____
PRESIDENTE		SECRETARIA